



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 215/2018
Fecha Resolución: 13/11/2018

D. ANTONIO PEREZ YAZQUEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CORIPE (SEVILLA)

APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LA OBRA N° 86 “MEJORA EN CAMINOS VECINALES” SUJETA AL PLAN SUPERA VI

Mediante acuerdo de Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla de fecha 17 de abril de 2018 se aprobó el “Plan Provincial Supera VI”.

Como consecuencia de ello, a través de Acuerdo de Pleno de éste Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente de fecha 5 de julio de 2018, se aprobó el Proyecto de la Obra “Mejora en caminos vecinales” redactado por el Arquitecto técnico D. Manuel de la Rocha Jiménez, así como el Estudio Básico de Seguridad y Salud de la misma, y el Estudio de Gestión de Residuos, acordándose que la realización de las referidas obras por parte de éste Ayuntamiento se realizarán por el sistema de contrata.

Visto que por Resolución de la Presidencia de la Diputación Provincial de Sevilla núm. 4294/2018, de fecha 23 de agosto de 2018, se acuerda aprobar la concesión de subvención al Ayuntamiento de Coripe para la ejecución de la obra n.º 86 “Mejora en caminos vecinales” por importe de 23.973,13 € (que incluye los honorarios de la redacción).

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: CONTRATO DE OBRAS	
Objeto del contrato: Ejecución de la Obra “Mejora en caminos vecinales”, según Proyecto de Obra redactado por el Arquitecto técnico D. Manuel de la Rocha Jiménez, aprobado por el Ayuntamiento de Coripe en virtud de Acuerdo del Pleno Municipal adoptado en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de Julio de 2018.	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: CPV: 45233250 Trabajos de pavimentación excepto carreteras.	
Valor estimado del contrato: 18.861,50 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 18.861,50 €	IVA%: 3.960,92 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 22.822,42 €	
Duración de la ejecución: 4 MESES	Duración máxima: 4 MESES

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
P+3/LO/rMTnFGgvnv+pmIQ==	Firmado	13/11/2018 13:16:01
Firmado Por	Firmado	13/11/2018 12:59:37
Jose Manuel Moreno Tirado		
Antonio Perez Yazquez		
Observaciones	Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/P+3/LO/rMTnFGgvnv+pmIQ==	





AYUNTAMIENTO DE CORIPE
SERVICIOS GENERALES
GENERALES

Iniciado el expediente de contratación del contrato de las obras “Mejora en caminos vecinales”, mediante Providencia de Alcaldía de fecha 13 de noviembre de 2018; al cual se acompaña Memoria Justificativa de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de noviembre de 2018

Visto Informe de Secretaría de fecha 13 de noviembre de 2018 sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir. Visto igualmente Informe de Intervención de fecha 13 de noviembre de 2018 sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar; así como sobre la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Visto los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la presente contratación.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la Obra “Mejora en caminos vecinales”, según Proyecto de Obra redactado por el Arquitecto técnico D. Manuel de la Rocha Jiménez, aprobado por el Ayuntamiento de Coripe en virtud de Acuerdo del Pleno Municipal adoptado en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de Julio de 2018., convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2018	45400.61906	22.822,42 0 €

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La

Código Seguro De Verificación:	P+3/LO/rMTnFGgvnv+pmIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Moreno Tirado	Firmado	13/11/2018 13:16:01
	Antonio Perez Yazquez	Firmado	13/11/2018 12:59:37
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/P+3/LO/rMTnFGgvnv+pmIQ==		





AYUNTAMIENTO DE CORIPE
SERVICIOS GENERALES
GENERALES

documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Antonio Pérez Yáñez, en Coripe, a la fecha de la firma electrónica, de lo que como Secretario doy fe.

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo.: Antonio Pérez Yáñez

Fdo.: José Manuel Moreno Tirado

Código Seguro De Verificación:	P+3/LO/rMTnFGgvnv+pmIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Moreno Tirado	Firmado	13/11/2018 13:16:01
	Antonio Perez Yazquez	Firmado	13/11/2018 12:59:37
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/P+3/LO/rMTnFGgvnv+pmIQ==		

